



Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESIÓN O DESESTIMACIÓN, de la BECA para alumnos matriculados en la Enseñanza Propia de la Universidad de Málaga XI MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN CREACIÓN DE VIDEOJUEGOS: ESPECIALIDAD DISEÑO Y PROGRAMACIÓN curso 2024/2025.

Concedidas:

NIF/NIE	SOLICITANTE	IMPORTE
***7620**	DOMENECH DEUSA, JOAN	800,00
***0673**	MONTALBÁN SALVADOR, JOSÉ ANTONIO	800,00

Desestimada:

		CAUSA/S
***4635**	BARROSO ROMERO, ÁNGEL	3
***9134*	DÍAZ NARANJO, LUIS MARCOS	2
***4355**	MÁRQUEZ GONZÁLEZ, BERNABÉ	1

Causas de denegación:

- 1.- La unidad familiar a la que pertenece el solicitante supera alguno de los umbrales patrimoniales o el acumulado porcentual de los mismos, o bien el tope para el volumen de negocio establecido en el artículo 3 de la Resolución de 10 de abril de 2025 por la que se convoca esta beca.
- 2.- No cumplir el requisito de residencia en España establecido en el artículo 2 de la resolución de 10 de abril de 2025 por la que se convoca esta beca.
- 3.- No haber presentado la solicitud a través del medio establecido en el artículo 4 de la resolución de 10 de abril de 2025, ni por cualquier otro medio de los recogidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 7.5 de la resolución de 10 de abril de 2025 por la que se convocan estas becas.

Málaga, 15 de mayo de 2025
Comisión de Selección
Secretaría
Helia Martín Cerezo

Tel: 951 95 26 91 | becas@uma.es | Pabellón de Gobierno. Ampliación Campus de Teatinos, Málaga



EFQM AENOR



HR

COMUNICACIÓN
RESPONSABLE

Código Seguro De Verificación	6138-3534-6C67P5678-5675	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helia Martin Cerezo	Firmado	16/05/2025 09:55:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6138-3534-6C67P5678-5675		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| **uma.es**

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Servicio de Becas

Tel: 951 95 26 91 | becas@uma.es | Pabellón de Gobierno. Ampliación Campus de Teatinos, Málaga



EFQM AENOR



HR



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparencia

Código Seguro De Verificación	6138-3534-6C67P5678-5675	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helia Martin Cerezo	Firmado	16/05/2025 09:55:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6138-3534-6C67P5678-5675		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

